

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 205**FECHA:**

19/12/2023

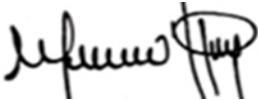
RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2021-0968	EJECUTIVO	MÍNIMA	VICTOR HUGO CEBALLO MUÑOZ	MARTHA VIVIANA GARCIA GUAUQUE	18/12/2023	2	PDF
2022-0345	EJECUTIVO	MENOR	FELIPE FERNANDEZ VILLEGAS	JOSE IGNCIO LOZANO RAMIREZ	18/12/2023	1 Y 2	PDF1
							PDF2
2023-0160	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS	DAIRO CHARICHA OSORIO - IVAN OSORIO WASIRUMA	18/12/2023	1	PDF
2023-0386	EJECUTIVO	MÍNIMA	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	KEVIN ESTIVEN CASTAÑO BEJARANO	18/12/2023	1	PDF
2023-0569	EJECUTIVO	MÍNIMA	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.		18/12/2023	1	PDF
2023-0958	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO COOPERAR	ALVARO PEREZ MURIEL	18/12/2023	1 Y 2	PDF1
							PDF2
2023-0979	EJECUTIVO	MÍNIMA	EDITORA COSMOS GROUP S.A.S	TRINIDAD DEL SOCORRO PELAEZ VALENCIA	18/12/2023	1	PDF
2023-1149	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO COOPERAR		18/12/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2023-1204	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCO FINANDINA S.A.		18/12/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2023-1212	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCO FINANDINA S.A.		18/12/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2023-1217	EJECUTIVO	MÍNIMA	ORLANDO ANTONIO URREA GARCIA		18/12/2023	1	PDF
2023-1085	EJECUTIVO	MÍNIMA	MULTINTEGRAL S.A.S.		18/12/2023	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 19 de diciembre de 2023 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electronico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.



MERCEDES PALACIOS MORENO
SECRETARIA